

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		B-7: Lingüístico-literario		
MATERIA		Textos latinos tardíos		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES⁽¹⁾				
Pedro Rafael Díaz Díaz				
DIRECCIÓN		Dpto. Filología Latina, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras 18071 – Granada Tfno.: (958) 24 06 86 – (692) 88 10 94 Correo electrónico: prdiaz@ugr.es		
TUTORÍAS		http://latinaugr.es/index.php/docencia/docencia-grado/horarios-tutorias		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:				
<p>CG01. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 de octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o mutidisciplinarios) relacionados con su Área de estudio.</p> <p>CG02. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>CG03. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CG04. Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.</p> <p>CG05. Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- CG06. Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
CG07. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CG08. Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CG09. Que los estudiantes tengan la capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
CE03. Que amplíen su dominio de las lenguas clásicas: latín y griego.
CE04. Que conozcan sobradamente las técnicas y métodos de los análisis lingüístico y literario.
CE05. Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
CE06. Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la Antigüedad greco-latina.
CE07. Que conozcan los procedimientos discursivos: la Retórica y la Estilística.
CE09. Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
CE10. Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
CE11. Que conozcan las diferentes variantes, tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
CT02. Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- 1.- Adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan la investigación en el campo del Latín Tardío.
- 2.- Utilización y conocimiento de técnicas actuales en este campo de investigación que permitan al alumnado incorporarse a tareas de investigación.
- 3.- Conocimiento de las metodologías que permitan planear y ejecutar la investigación e interpretar sus resultados para ampliar el conocimiento, así como para solucionar problemas específicos.
- 4.- Conocimiento de los problemas y teorías de estudios sobre el campo específico del Latín Tardío.

En consecuencia, y a tenor de lo dicho,

1. El alumno sabrá/comprenderá:

- 1.1. Los problemas y teorías más relevantes en el campo de estudio del Latín Tardío.
- 1.2. Las metodologías que le permitan plantear y ejecutar una investigación e interpretar sus resultados, tanto para ampliar el conocimiento como para solucionar problemas específicos en el ámbito científico del Latín Tardío.
- 1.3. Los documentos, herramientas y medios técnicos específicos, que sirvan de base para una posterior especialización en el dominio filológico, lingüístico y literario del Latín Tardío.

2. El alumno será capaz de:

- 2.1. Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan el desarrollo de la investigación en el ámbito científico del Latín Tardío.
- 2.2. Conocer y utilizar las técnicas actuales en el campo de investigación del Latín Tardío.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)



1. Generalidades.

- 1.1. Concepto de Latín Tardío.
- 1.2. Cronología y Fuentes del Latín Tardío.
- 1.3. Principales caracteres lingüístico-literarios del Latín Tardío:
 - 1.3.1. Gráfico-fonéticos.
 - 1.3.2. Prosódico-métricos.
 - 1.3.3. Morfo-sintácticos.
 - 1.3.4. Léxicos.
 - 1.3.5. Estilísticos.

2. Análisis y Comentario de textos latinos tardíos (paganos y cristianos), seleccionados según un criterio cronológico.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Generalidades:

- 1.1. Concepto de Latín Tardío.
- 1.2. Cronología y Fuentes del Latín Tardío.
- 1.3. Principales caracteres lingüístico-literarios del Latín Tardío:
 - 1.3.1. Gráfico-fonéticos.
 - 1.3.2. Prosódico-métricos.
 - 1.3.3. Morfo-sintácticos.
 - 1.3.4. Léxicos.
 - 1.3.5. Estilísticos.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

2. Análisis y Comentario de textos latinos tardíos:

- 2.1. El siglo II d.C.
- 2.2. El siglo III d.C.
- 2.3. El siglo IV d.C.
- 2.4. El siglo V d.C.
- 2.5. El siglo VI d.C.
- 2.6. El siglo VII d.C.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- EINAR LÖFSTEDT, *Late Latin*, Instituttet for Sammenlignende Kulturforskning, Serie A: Forelesninger 25, Oslo, H. Ascheloug & Co. (W. Nygaard), 1959.
- ANTONIO DE PRISCO, *Il latino tardoantico e altomedievale*, Roma, Jouvence, 1991.
- OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE, *Latín Bíblico y Latín Cristiano*, Madrid, Editorial CEES, 2004.
- BARRY BALDWIN, *An Anthology of Later Latin Literature*, London Studies in Classical Philology, vol. XIX, Amsterdam, J. C. Gieben Publisher, 1987.
- OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE, *Antología del Latín Bíblico y Cristiano*, Málaga, Ediciones Edinford S.A., 1990.
- HANS-OTTO KRÖNER, "Literatura latina postclásica y de la Antigüedad tardía", *ap. Akal Historia de la Literatura: Literatura y Sociedad en el mundo Occidental*, vol. I "El Mundo Antiguo (1200 a.C.–600 d.C.)", Madrid, Ediciones Akal, 1988, págs. 505-531.
- OTTO HILTBRUNNER, "La Literatura latina cristiana antigua", *ap. Akal Historia de la Literatura: Literatura y Sociedad en el mundo Occidental*, vol. II: "El Mundo Medieval (600–1400)", Madrid, Ediciones Akal, 1989, págs. 84-101.
- MICHAEL VON ALBRECHT, *Historia de la Literatura romana. Desde Andronico hasta Boecio*, trad. esp. Dulce Estefanía



y Andrés Pociña Pérez, Barcelona, Herder, 1999, vol. II, págs. 1167-1572.
MARK VESSEY, *Latin Christian Writers in Late Antiquity and their Texts*, Variorum Collected Studies Series 837, Ashgate, Aldershot, 2005.
URSICINO DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, 4 vols., vol. I: *Siglos III-IV* y vol. II: *Siglos IV-V*, Madrid, Publicaciones de la Fundación Universitaria Española, Corpus Patristicum Hispanum 5, 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

EINAR LÖFSTEDT, *Beiträge zur Kenntnis der späteren Latinität*, Diss., Stockholm, 1907 (= Uppsala Universitets Årsskrift, 1907).
DAG NORBERG, *Syntaktische Forschungen auf dem Gebiete des Spätlateins und des frühen Mittellateins*, Uppsala, 1943.
DAG NORBERG, *Beiträge zur spätlateinischen Syntax*, Uppsala, 1944.
OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE, “Aspectos del latín tardío”, *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 1982, págs. 28-46.
OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE, “El latín bíblico y el latín de los cristianos en el marco del latín tardío”, *Analecta Malacitana*, 10 (1987), págs. 3-65.
OLEGARIO GARCÍA DE LA FUENTE, “Consideraciones sobre el latín tardío”, *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, vol. I, págs. 367-382.
R. BRAUN, “L’influence de la Bible sur la langue latine”, ap. J. FONTAINE & CH. PIETRI, *Bible de tous les temps*, vol. II “Le monde latin antique et la Bible”, Paris, 1985, págs. 129-142.
PETER STEINMETZ, *Untersuchungen zur römischen Literatur des zweiten Jahrhunderts nach Christi Geburt*, Wiesbaden, Franz Steiner, 1982.
E. AUERBACH, *Literatursprache und Publikum in der lateinischen Spätantike und im Mittelalter*, Bern, 1958 (= trad. ital. F. Codino, *Lingua letteraria e pubblico nella tarda antichità latina e nel Medioevo*, Milano, 1974³).
EDUARD NORDEN, *La prosa d’arte antica dal VI secolo a.C. all’età della Rinascenza*, edición italiana a cura di Benedetta Heinemann Campana, Roma, Salerno, 1986.
CARMEN CODOÑER (ed.), *Historia de la Literatura Latina*, Madrid, Ediciones Cátedra S.A., 1997.
PIERGIORGIO PARRONI (dir.), *Lo Spazio letterario di Roma antica*, vol. VI: “I Testi: 1. La Poesía”, Roma, Salerno Editrice, 2009.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

1. Bibliotheca Augustana:
http://www.hs-augsburg.de/~harsch/a_alpha.html
2. The Latin Library:
<http://thelatinlibrary.com/>
3. The Perseus Digital Library:
<http://perseus.mpiwg-berlin.mpg.de/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Lección magistral/expositiva.
2. Sesiones de discusión y de debate.
3. Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
4. Análisis de fuentes y documentos.
5. Realización de trabajos individuales.
6. Tutorías individualizadas y/o grupales.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesor de la asignatura con el objetivo de presentar el marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.



Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el alumnado y basada en el estudio de casos concretos, en el análisis y comentario de fuentes y documentos y en la previsión y diseño de sesiones de discusión y debate sobre los principales problemas planteados en el desarrollo de la asignatura.

En las tutorías individualizadas y/o grupales se atenderá sobre todo a la orientación al alumnado en la elaboración de trabajos individuales o en grupo, y en la resolución de dudas o dificultades que pudieran plantearse en el desarrollo de la materia de estudio.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Prueba objetiva final, en la que tendrán cabida tanto los contenidos teóricos desarrollados en las clases (30% de la calificación final), como los aspectos prácticos de la asignatura (30% de la calificación final). Total: 60% de la calificación final.
- Pruebas parciales de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (20% de la calificación final).
- Participación activa del alumnado en clase (20% de la calificación final).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. Y, en concreto, por lo que respecta a esta asignatura, para realizar la evaluación de esta materia se le solicitará al estudiante la elaboración de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final el estudiante en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación, en tal caso, consistirá en la elaboración por parte del estudiante de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
http://latinaugr.es/index.php/docencia/docencia-grado/horarios-tutorias	Correo electrónico: prdiaz@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Habida cuenta de que en el Escenario A está prevista la realización de actividades tanto presenciales como no presenciales, el desarrollo del temario teórico-práctico de la asignatura habrá de llevarse a cabo, de un lado, mediante el diseño de **ACTIVIDADES PRESENCIALES**, que consistirán básicamente en el desarrollo del programa teórico-práctico de la asignatura en el horario y en el espacio habilitado para las clases presenciales, y, de otro, en la propuesta de **ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**, que consistirán fundamentalmente en el estudio y preparación de prácticas y seminarios, bien individualmente, o bien también, si fuera el caso, en grupos. Para la implementación de dichas actividades no presenciales se precisará del empleo de herramientas electrónicas on-line en modalidad síncrona, como es el caso, por ejemplo, de la videoconferencia y/o el correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Prueba objetiva final, en la que tendrán cabida tanto los contenidos teóricos desarrollados en las clases (30% de la calificación final), como los aspectos prácticos de la asignatura (30% de la calificación final). Total: 60% de la calificación final.
- Pruebas parciales de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (20% de la calificación final).
- Participación activa del alumnado en clase (presencial u on-line) (20% de la calificación final).

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de



una prueba y/o trabajo. Y, en concreto, por lo que se refiere a esta asignatura, para realizar la evaluación de esta materia, se le solicitará al estudiante la elaboración de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<http://latinaugr.es/index.php/docencia/docencia-grado/horarios-tutorias>

Correo electrónico: prdiaz@ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Habida cuenta de que en el Escenario B está prevista la suspensión de la actividad presencial, el desarrollo del temario teórico-práctico de esta asignatura habrá de llevarse a cabo exclusivamente mediante el empleo de herramientas electrónicas on-line en modalidad síncrona, como es el caso, por ejemplo, de la videoconferencia y/o el correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Prueba objetiva final, en la que tendrán cabida tanto los contenidos teóricos desarrollados en las clases on-line (30% de la calificación final), como los aspectos prácticos de la asignatura (30% de la calificación final). Total: 60% de la calificación final.
- Pruebas parciales de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (20% de la



calificación final).

- Participación activa del alumnado en clase, mediante el empleo de herramientas electrónicas on-line en modalidad síncrona, como es el caso, por ejemplo, de la videoconferencia y/o el correo electrónico (20% de la calificación final).

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. Y, en concreto, por lo que a la evaluación de esta asignatura se refiere, se le solicitará al estudiante la elaboración de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final el estudiante en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la elaboración de un Trabajo individual de Análisis, Traducción y Comentario de textos latinos tardíos (100% de la calificación final).

